

INFORME CUATRIMESTRAL

VIGILANCIA AMBIENTAL ESCUCHA I
SECCIONAMIENTO 132KV
INAGA/500201/01/20190494

Nombre de la instalación:	FV Escucha I, de 49,50MW, SET FV Escucha I y Seccionamiento 132 KV T.M. Cuevas de Almudén
Provincia/s ubicación de la instalación:	Teruel
Nombre del titular:	Modelos Energéticos Sostenibles S.L.
CIF del titular:	B99377707
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME nº3 del AÑO 1
Período que recoge el informe	DICIEMBRE 2021-MARZO 2022

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN.....	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
2.1.	Organización del documento	4
2.2.	Descripción general de las infraestructuras	4
3.	TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	7
4.	RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS ASOCIADAS A LA DIA Y EL PVA	8
4.1.	Total tareas identificadas	8
4.2.	Reparto de tareas realizadas mensualmente	9
	Listado de comprobación de las medidas previstas en el Plan de Vigilancia Ambiental.....	10
5.	INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	11
6.	CONCLUSIONES	12

1. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el **tercer informe de las actuaciones en fase de obra** de la vigilancia ambiental, relativo a las fechas comprendidas entre **diciembre de 2021 y marzo de 2022**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (INAGA/500201/01/2019/0494) del proyecto de instalación de generación eléctrica solar fotovoltaica Escucha I, SET FV Escucha I y seccionamiento 132kV (en adelante proyecto Escucha I), el cual indica lo siguiente:

“Se remitirán al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Área II), a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y a el órgano sustantivo (Dirección General de Energía y Minas), informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato. xls o. shp, huso 30, datum ETRS89).”

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, a fecha 15 de abril de 2021. El mismo, recoge las acciones descritas en el Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) que se detalla en los Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación de energía que componen el proyecto Escucha I, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaraciones de Impacto Ambiental, emitidas por el INAGA.

La promotora de las instalaciones es la empresa Modelos Energéticos Sostenibles S.L.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Organización del documento

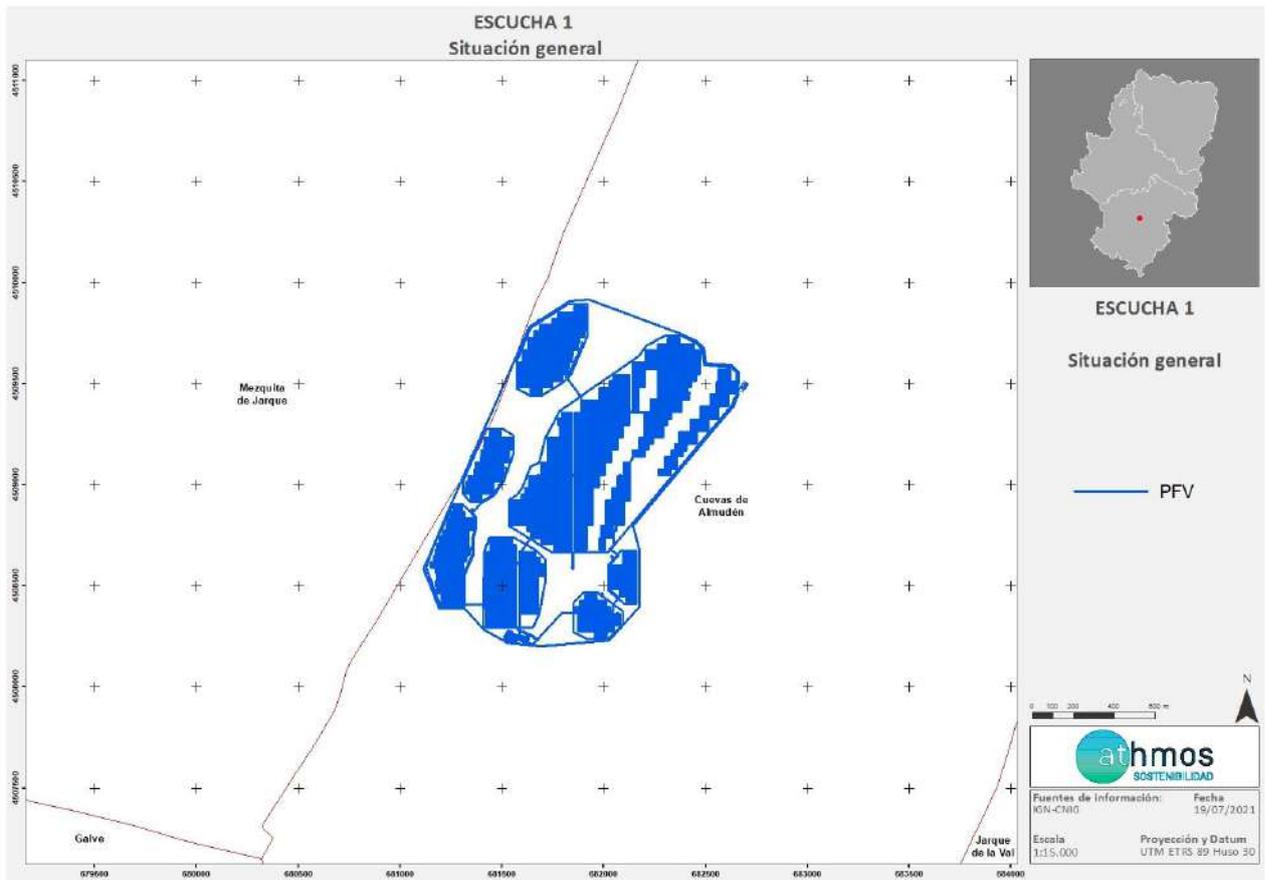
Con el objetivo de hacer más sencillo el manejo y comprensión del documento, a continuación, se enumeran los apartados de los que consta el presente informe, incluyendo una breve descripción de los mismos.

Los apartados en los que se divide el informe cuatrimestral son los siguientes:

- Apartado 2 INTRODUCCIÓN en este apartado se hace una breve descripción de las infraestructuras del Proyecto Escucha I sobre las que se realiza la vigilancia ambiental, así como de las fases de ejecución de las obras de construcción de las mismas.
- Apartado 3 TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, en este apartado se detallan las tareas, comunicaciones y trámites asociados a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del Proyecto Escucha I, así como el estado de las mismas.
- Apartado 4 RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS ASOCIADAS A LA DIA Y AL PVA, en este apartado se describen los trabajos y controles ambientales realizados en obra, organizados por cada uno de los meses que componen el cuatrimestre.
- Apartado 5 INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS en este apartado se detallan las incidencias medioambientales detectadas y emitidas durante este cuatrimestre.
- Apartado 6 CONCLUSIONES, en este apartado se hace un breve resumen del avance de los trabajos y una escueta valoración de la vigilancia ambiental durante el presente cuatrimestre.
- Anexo 1 PLANOS, en este apartado se muestran los planos de la implantación del proyecto Escucha I.
- Anexo 2 PLAN DE GESTIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS en este apartado se encuentra el plan de control y gestión de especies cinegéticas el cual deberá tenerse en cuenta para la fase de explotación. Dicho informe figuraba requisito en la autorización administrativa.
- Anexo 3. FICHAS CONTROL, en este apartado se recogen las fichas de los controles realizados a lo largo del presente cuatrimestre.
- ANEXO 4 INCIDENCIAS AMBIENTALES, en el cual figuran todas las desviaciones que se han producido durante el periodo cuatrimestral

2.2. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto ESCUCHA I, en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en el término municipal de Cuevas de Almudén, Provincia de Teruel, tal y como puede observarse en el Mapa 1:

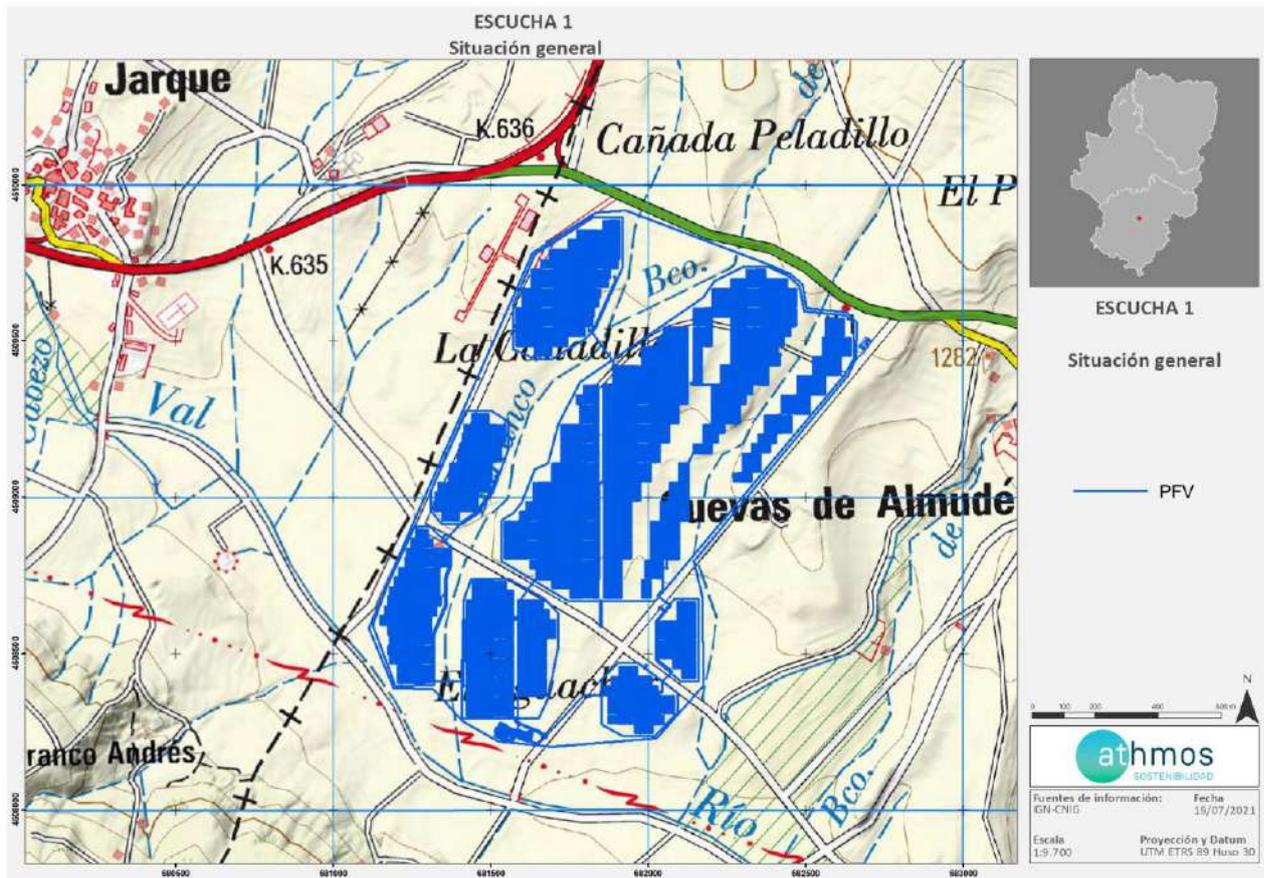


Mapa 1 Términos Municipales del proyecto ESCUCHA I. Este mapa se encuentra a mejor resolución en el Anexo 1.

Este proyecto está formado por una planta fotovoltaica de 49,5MW y por las infraestructuras transformadoras y de evacuación que se detallan a continuación:

- Subestación Eléctrica Transformadora, SET Escucha I, y Centro de Seccionamiento Escucha I con Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción.

A continuación, en el Mapa 2, puede observarse una visión global de la planta sobre mapa cartográfico de la zona.



Mapa 2 Situación general del Proyecto Escucha I. Este mapa se encuentra a mejor resolución en el Anexo 1.

Nota: El detalle individualizado de la implantación de cada una de las infraestructuras del Proyecto Escucha I, así como las distintas afectaciones, se encuentra en el ANEXO 1 Planos.

3. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este cuatrimestre, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del Proyecto Escucha I.

A continuación, se detalla cómo se ha realizado la tabla.

En la primera columna de **N.º**, se indica el identificador del Condicionado, que es un número secuencial elegido internamente, pero que no tiene por qué coincidir con el número de condicionado que aparece en la Declaración de Impacto Ambiental.

En la columna de **Descripción** del condicionado se anota el texto del condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente.

En la columna de **Proyecto** se indica al que hace referencia dicho condicionado.

En la columna de **Fase** se indica en qué momento de ejecución se debe dar respuesta al condicionado, diferenciando entre antes de obra (fase de diseño), obra (ejecución de la obra civil y el montaje) y explotación (parques en funcionamiento y evacuando energía en las líneas de alta tensión). No obstante, merece la pena señalar que diversos condicionados deben o pueden ser realizados en varias fases del proyecto (por ejemplo, la entrega de los informes cuatrimestrales se realiza en fase de obra y en fase de explotación).

Por último, en la columna de **Estado** se indica el punto en el que se encuentra dicho condicionado diferenciando entre realizado (cuando se ha dado por finalizada esa tarea), en proceso (cuando se han realizado trabajos al respecto, pero quedan pendientes otros) y no aplica (cuando el condicionado hace referencia a unas tareas que se deben realizar en una fase distinta a la que se encuentra el proyecto).

Nº	DESCRIPCIÓN CONDICIONADO	PROYECTO	FASE	ESTADO
1	<p>INAGA: El ámbito de aplicación de la presente declaración de impacto ambiental son las actuaciones descritas en el proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "Escucha I" de 49,50 MW, la SET "FV Escucha I" y el centro de seccionamiento 132 kV "FV Escucha I", en su estudio de impacto ambiental y la adenda del estudio de impacto, anexos y en la documentación adicional presentada. Serán de aplicación todas las medidas protectoras y correctoras incluidas en la documentación presentada, siempre y cuando no sean contradictorias con las del presente condicionado. Se desarrollará el plan de vigilancia ambiental que figura en el estudio de impacto ambiental, adaptándolo y ampliándolo a las determinaciones del presente condicionado y cualesquiera otras que deban cumplirse en las pertinentes autorizaciones administrativas.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	ANTES OBRA Y OBRA	EN PROCESO
	<p>OBSERVACIONES: - Se ha realizado la modificación del Plan de Vigilancia Ambiental adaptándolo a los requerimientos de la Declaración de Impacto Ambiental. Dicho documento, fue adjuntado en el primer informe cuatrimestral con fecha 18/10/2021. - Durante la fase constructiva del proyecto, se están llevando a cabo los controles que aparecen dentro del presente documento.</p>		EXPLOTACIÓN	NO APLICA
2	<p>INAGA: El promotor comunicará, con un plazo mínimo de un mes de antelación a los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de Economía, Industria y Empleo de Teruel, la fecha de comienzo de la ejecución del proyecto. Asimismo, durante la ejecución del proyecto, la dirección de obra incorporará a un titulado superior como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de vigilancia, incluidas en el estudio de impacto ambiental y adendas presentadas; así como en el presente condicionado. Todas las medidas adicionales determinadas en el presente condicionado serán incorporadas al proyecto definitivo, y en su caso con su correspondiente partida presupuestaria. Se comunicará antes del inicio de las obras el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y al Servicio Provincial del Departamento de Ganadería, Agricultura y Medioambiente de Teruel.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	ANTES OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: - Aporte de documentación gráfica y topográfica con fecha 12/05/2021. - Comunicado el nombramiento con fecha 15/04/2021.</p>			
3	<p>INAGA: En caso de ser necesaria la implantación de otras instalaciones no contempladas en la documentación presentada (subestaciones, centros de seccionamiento, líneas eléctricas, etc.), estas deberán tramitarse de acuerdo a lo dispuesto en la normativa de aplicación y en todo caso, se deberá informar al INAGA con el objetivo de determinar si se trata de modificaciones sustanciales con respecto al proyecto autorizado, y si tendrán efectos significativos sobre el medio ambiente. Asimismo, cualquier modificación del proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "Escucha I", que pueda modificar las afecciones ambientales evaluadas en la presente declaración, se deberá presentar ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su informe, y si procede, será objeto de una evaluación ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	ANTES DE OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: - No ha habido modificaciones sustanciales del proyecto.</p>			
4	<p>INAGA: Se deberá disponer de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como cumplir con las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de participación pública. La realización de obras o trabajos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre o de policía requerirá autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aguas vigente. En caso de generarse aguas residuales, deberán de ser tratadas convenientemente con objeto de cumplir con los estándares de calidad fijados en la normativa. Se tramitarán las correspondientes autorizaciones para los cruces y paralelismos respecto a vías de comunicación y otros servicios afectados, tanto ante la Subdirección Provincial de Carreteras de Teruel como ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, Endesa, Redexis Gas y ADIF, en cada caso.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: - Se dispone de las pertinentes autorizaciones en vigor. - Durante la fase constructiva se han cumplido con las comunicaciones preestablecidas en las autorizaciones, así como otras alegaciones sujetas al proceso de participación pública.</p>			
5	<p>INAGA: En materia de patrimonio cultural deberán cumplirse las prescripciones establecidas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio, debiendo comunicar el hallazgo de restos fósiles de interés que pudieran encontrarse para su correcta documentación y tratamiento según se establece en el Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, artículo 69, así como las medidas correctoras necesarias para evitar la afección sobre el patrimonio arqueológico establecidas en el informe de prospecciones arqueológicas y en la Resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio..</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	NO APLICA
	<p>OBSERVACIONES: - Durante la fase constructiva del proyecto Escucha I no se han hallado bienes de interés cultural por lo que no ha sido necesario realizar comunicación a la Dirección General de Cultura y Patrimonio.</p>			
6	<p>INAGA: Se deberá minimizar la vulnerabilidad del proyecto frente al riesgo de inundación, asociado a los barrancos de manera que se reduzca el impacto sobre el medio ambiente, personas y bienes. El diseño de la planta y del conjunto de instalaciones respetarán los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las explanaciones, por la red de viales y por las zanjas para las líneas eléctricas internas y de evacuación. Asimismo, se asegurará en todo momento la calidad de las aguas superficiales y subterráneas mediante el correcto mantenimiento periódico de los aseos y vestuarios portátiles proyectados, por una empresa especializada y homologada.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: - Finalizada la construcción de infraestructuras de drenaje. - Los baños químicos están siendo gestionadas por una empresa especializada.</p>			

Nº	DESCRIPCIÓN CONDICIONADO	PROYECTO	FASE	ESTADO
7	<p>INAGA: Se informará a todos los trabajadores que puedan intervenir en la ejecución del proyecto y previamente al inicio de las obras sobre las medidas preventivas y correctoras contenidas en el estudio de impacto ambiental y anexos, y en la presente Resolución, y su responsabilidad y obligación en cuanto al cumplimiento de las mismas.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se celebró una reunión a día 31/03/2021 con el contratista de obra civil, para explicar a los responsables del proyecto los condicionados de la DIA y las responsabilidades de la vigilancia ambiental.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	ANTES DE OBRA	REALIZADO
8	<p>INAGA: Con carácter previo al inicio de los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras quedando sus límites perfectamente definidos, y de todas las zonas con vegetación natural a preservar, de forma que se eviten afecciones innecesarias sobre las mismas. Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se han identificado las zonas de vegetación natural afectadas por el proyecto y se facilitó información cartográfica al contratista de obra civil. - Se ha estado comprobando que se han realizado los correspondientes estaquillados en las zonas de vegetación natural a fin de evitar mayores afecciones. - No se han producido afecciones a la vegetación natural fuera de la implantación del proyecto.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	ANTES DE OBRA Y OBRA	REALIZADO
9	<p>INAGA: Se deberá promover una pantalla vegetal en torno al vallado perimetral que se realizará utilizando además de las especies de porte arbóreo propuestas, como almendro (<i>Prunus dulcis</i>), especies arbustivas propias de la zona (chopos, sargas, retamas tomillos, genistas, etc.) de forma que se favorezca la integración del vallado en el paisaje. Se conseguirá una densidad y altura suficiente para minimizar su visibilidad y evitar los accidentes por colisión de la avifauna. Se garantizará la permeabilidad del vallado para el paso de fauna de pequeño tamaño dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 15 cm y con cuadros 8 inferiores de tamaño mínimo de 300 cm². El vallado perimetral respetará en todo momento los caminos públicos en toda su anchura y trazado, y contará con los retranqueos previstos por la normativa urbanística en vigor en el municipio, debiendo carecer de elementos cortantes o punzantes como alambres de espino o similares que puedan dañar a la fauna del entorno. No se utilizarán colores llamativos o destellantes y quedará, en la medida de lo posible, integrado en el paisaje.</p> <p>OBSERVACIONES: - El vallado perimetral cumple con las condiciones establecidos al tener la cuadrícula inferior de 20cm de altura, facilitando el paso de fauna. No se aprecian elementos punzantes o cortantes. - Se ha instalado la pantalla vegetal en el perímetro de la instalación. Se deberán realizar labores de mantenimiento y reposición de marras en los periodos estacionales que apliquen.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: - El vallado perimetral cumple con las condiciones establecidos al tener la cuadrícula inferior de 20cm de altura, facilitando el paso de fauna. No se aprecian elementos punzantes o cortantes. - Se ha instalado la pantalla vegetal en el perímetro de la instalación. Se deberán realizar labores de mantenimiento y reposición de marras en los periodos estacionales que apliquen.</p>		EXPLOTACIÓN	NO APLICA
10	<p>En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al existente en la actualidad, de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno. De esta manera, además de ejecutar el plan de restauración previsto, se evitará la corta o destrucción de especies de matorral que puedan colonizar los terrenos situados en el interior de la planta y el control del crecimiento de la vegetación que pudiera afectar a los paneles solares se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares, viales y accesos, sin afectar a otras zonas con vegetación natural, mediante pastoreo de ganado y, como alternativa de último recurso, mediante medios manuales y/o mecánicos. En ningún caso se admite la utilización de herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas.</p> <p>OBSERVACIONES: - A tener en cuenta en la fase de explotación.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
11	<p>INAGA: Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de la planta solar, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes por colisión con los paneles, vallados o tendidos eléctricos, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista. Si es preciso, será el propio personal de la planta solar quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos</p> <p>OBSERVACIONES: - Durante este periodo cuatrimestral se ha encontrado un cadáver animal. Se procedió al aviso de la Oficina Comarcal Agroambiental para solicitar su retirada y evitar la aparición de aves necrófagas. Se pueden ver más detalles en el anexo de "Fichas Control" del presente documento.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
	<p>OBSERVACIONES: - Durante este periodo cuatrimestral se ha encontrado un cadáver animal. Se procedió al aviso de la Oficina Comarcal Agroambiental para solicitar su retirada y evitar la aparición de aves necrófagas. Se pueden ver más detalles en el anexo de "Fichas Control" del presente documento.</p>		EXPLOTACIÓN	NO APLICA
12	<p>INAGA: Se elaborará un plan de control de las especies cinegéticas que puedan usar el recinto de la planta como zona de refugio o cría, en el que se incluirá un programa de seguimiento y medidas para su control.</p> <p>OBSERVACIONES: - Registrado ante el INAGA con fecha 15/02/2022</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
13	<p>INAGA: La línea eléctrica aérea de alta tensión consistente en 2 apoyos y 96,3 m de longitud (objeto de otro proyecto) se adaptará a las prescripciones técnicas establecidas en el Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna. Además, se instalarán balizas salvapájaros en la totalidad de la línea eléctrica aérea de conexión de las instalaciones con la LAAT 132 kV "Escucha C.T. Aliaga", tanto en los conductores de fase como en el cable de tierra si lo tuviera. En los conductores de fase se instalará una baliza salvapájaros cada 30 m por conductor, con una cadencia visual de una señal cada 10 m. En el cable de tierra de instalará una señal cada 10 m. Las balizas estarán formadas por dispositivos salvapájaros de neopreno de 5 x 35 cm. Las balizas deberán ser colocadas antes de la puesta en servicio de la línea, no debiendo exceder más de 7 días entre el izado y tensado de los cables y su señalización. El titular de la línea mantendrá las instalaciones, los materiales aislantes y balizas salvapájaros en perfecto estado durante toda la vida de la instalación hasta su desmantelamiento, debiendo proceder a su renovación cuando carezcan de las propiedades que eviten riesgos a la avifauna.</p> <p>OBSERVACIONES: - Pendiente de ejecución. - Se tendrán en cuenta los requerimientos del presente condicionado, así como otros condicionantes ambientales que fueran de nueva aplicación.</p>	CENTRO SECCIONAMIENTO O ESCUCHA I	OBRA	EN TRAMITACIÓN
	<p>OBSERVACIONES: - Pendiente de ejecución. - Se tendrán en cuenta los requerimientos del presente condicionado, así como otros condicionantes ambientales que fueran de nueva aplicación.</p>		EXPLOTACIÓN	NO APLICA

Nº	DESCRIPCIÓN CONDICIONADO	PROYECTO	FASE	ESTADO
14	<p>INAGA: En la gestión de los excedentes de excavación y de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no proceden de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón modificado por el Decreto 117/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón y en la Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.</p> <p>OBSERVACIONES: - Pendiente de gestión excedentes de excavación.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	EN PROCESO
15	<p>INAGA: Todos los residuos que se pudieran generar durante las obras, así como en fase de explotación, se deberán retirar y gestionar adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo</p> <p>OBSERVACIONES: - El contratista de obra civil tiene un gestor de residuos contratado y el punto limpio está habilitado para poder realizar una correcta gestión de residuos. - Los trabajos de montaje han finalizado y se han adjuntado a todos los albaranes de gestión de residuos en los informes cuatrimestrales. - Pendiente de última retirada una vez se haya desmantelado la zona de casetas de obra.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	EN PROCESO
16	<p>INAGA: El plan de vigilancia ambiental comprenderá el periodo de obras y, como mínimo, los cinco primeros años de funcionamiento de la planta solar fotovoltaica, el seccionamiento FV "Escucha I" y la subestación "FV Escucha I", haciendo especial hincapié en la detección de bajas por electrocución y colisión con los tendidos eléctricos previstos y entorno de los apoyos y en el interior y alrededor de la subestación. Se seguirá el protocolo metodológico propuesto por el Gobierno de Aragón para el seguimiento de la mortalidad de aves y quirópteros en las líneas eléctricas aéreas, y que será facilitado por el INAGA. Se realizarán prospecciones a lo largo de la línea con una cadencia de, al menos, una prospección cada tres meses. Se comprobará también el estado de los materiales aislantes y de las balizas salvapájaros y, en su caso, el estado de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación). El Plan de Vigilancia ambiental está sujeto a seguimiento por parte del personal técnico del departamento competente en materia de medio ambiente del Gobierno de Aragón, con este fin deberán notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que, si se considera, los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación</p>	PROYECTO ESCUCHA I	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
17	<p>INAGA: El plan de vigilancia comprobará específicamente el estado de los materiales aislantes, el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna, la siniestralidad de la fauna en carreteras y otros viales pertenecientes a las instalaciones, el estado de las superficies restauradas y/o revegetadas, la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas, la contaminación de los suelos y de las aguas, la gestión de los residuos y materiales de desecho, así como la aparición de cualquier otro impacto no previsto con anterioridad.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación</p>	PROYECTO ESCUCHA I	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
18	<p>INAGA: En función de los resultados del plan de vigilancia ambiental se deberá establecer la posibilidad de adoptar cualquier otra medida adicional de protección ambiental que se estime necesaria en función de las problemáticas ambientales detectadas, incluyendo cambios en los vallados, en los tratamientos de la vegetación, en el plan de restauración de zonas naturales o en las medidas correctoras o complementarias adoptadas.</p> <p>OBSERVACIONES: - La fase constructiva del proyecto no ha requerido de modificaciones de los controles de seguimiento ambiental, al no haberse generado impactos mayores o imprevistos previo inicio de las obras.</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
			EXPLOTACIÓN	NO APLICA
19	<p>INAGA: Se remitirán al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Área II), a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y a el órgano sustantivo (Dirección General de Energía y Minas), informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato. xls o. shp, huso 30, datum ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia</p>	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA, EXPLOTACIÓN Y DESMANTELAMIENTO	EN PROCESO

Nº	DESCRIPCIÓN CONDICIONADO	PROYECTO	FASE	ESTADO
	OBSERVACIONES: - Este informe corresponde con el tercer informe cuatrimestral de la fase de construcción de la PFV "Escucha I".			
20	INAGA: Durante la realización de los trabajos en las fases de construcción, funcionamiento y desmantelamiento de la planta solar fotovoltaica y construcciones anexas, se adoptarán medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.	PROYECTO ESCUCHA I	OBRA	REALIZADO
	OBSERVACIONES: - En la obra se dispone de medios de extinción de incendios.		EXPLOTACIÓN Y DESMANTELAMIENTO	NO APLICA
21	INAGA: Se desmantelarán las instalaciones al final de la vida útil de la planta solar, restaurando el espacio ocupado para lo que se redactará un proyecto de abandono y restauración ambiental que deberá ser informado por el órgano ambiental de manera previa	PROYECTO ESCUCHA I	DESMANTELAMIENTO	NO APLICA
	OBSERVACIONES: - A realizar en fase de desmantelamiento			

4. RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS ASOCIADAS A LA DIA Y EL PVA

4.1. Total tareas identificadas

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este cuatrimestre, asociados a la DIA del Proyecto Escucha I.

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se han identificado en la Declaración de Impacto Ambiental y en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Estas tareas se agrupan por tipología, identificando los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, de manera a cuantificar aquellos medios que puedan sufrir un mayor impacto y reforzar la vigilancia medioambiental de los mismos.



Fig 1 Número total de tareas por origen

Para la fase de construcción se han identificado un total de 33 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la DIA y el EIA. Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.

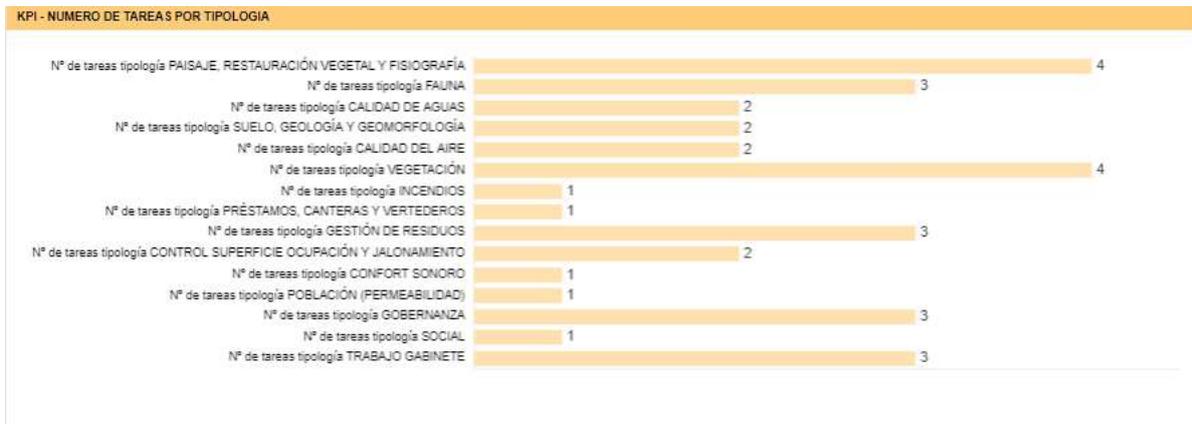


Fig 2 Número total de tareas por tipología

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, incide en la necesidad de controlar las afecciones al paisaje y fisiografía del terreno, así como a la vegetación natural y al correcto desarrollo de la misma en el interior de la Planta Fotovoltaica (PFV).

4.2. Reparto de tareas realizadas mensualmente

A continuación, se muestra el reparto de las tareas que se han ido realizando cada mes, según la tipología. Esto sirve de utilidad para conocer con más detalle en qué fase del proyecto están las obras.

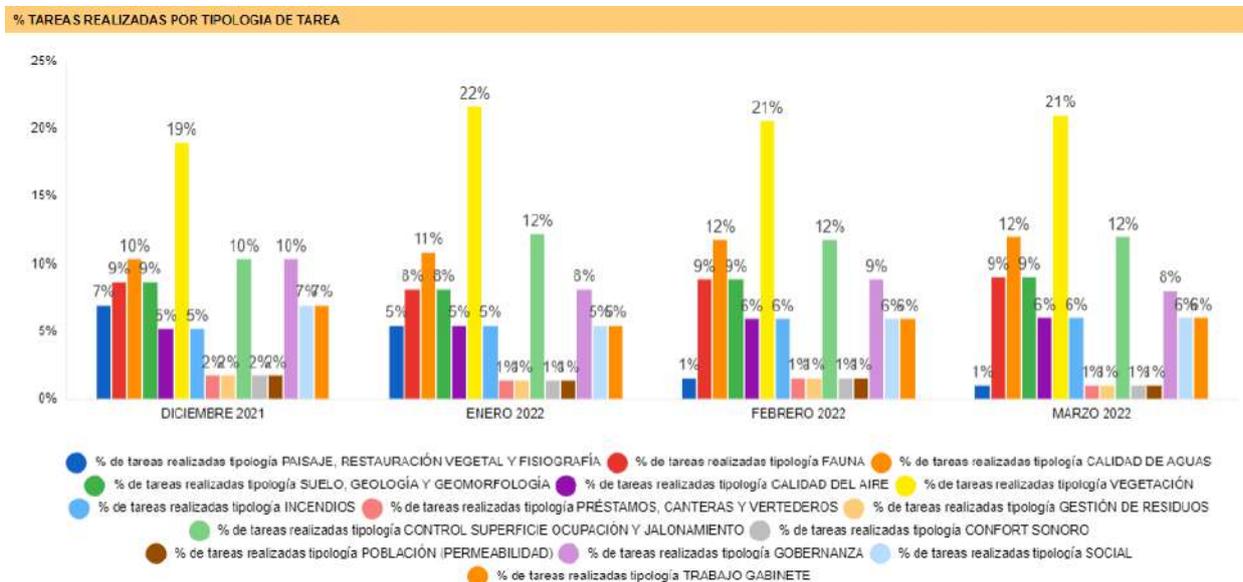


Fig 3 Total de tareas realizadas por tipología

Como se puede apreciar, durante este periodo cuatrimestral, según la tipología, las tareas que se han realizado más frecuentemente son las relacionadas con la protección y favorecimiento de la vegetación natural, la superficie y ocupación del proyecto y el suelo y la geomorfología de la zona. Esto es debido a que se realizan continuamente inspecciones en todo el ámbito de aplicación del proyecto a fin de evitar que las máquinas se metan en zonas no autorizadas y puedan afectar a zonas de vegetación natural no contempladas, así como realizar unas mayores ocupaciones de las autorizadas en parcelas agrícolas.

A continuación, se muestra el reparto de tareas en porcentaje y por origen.

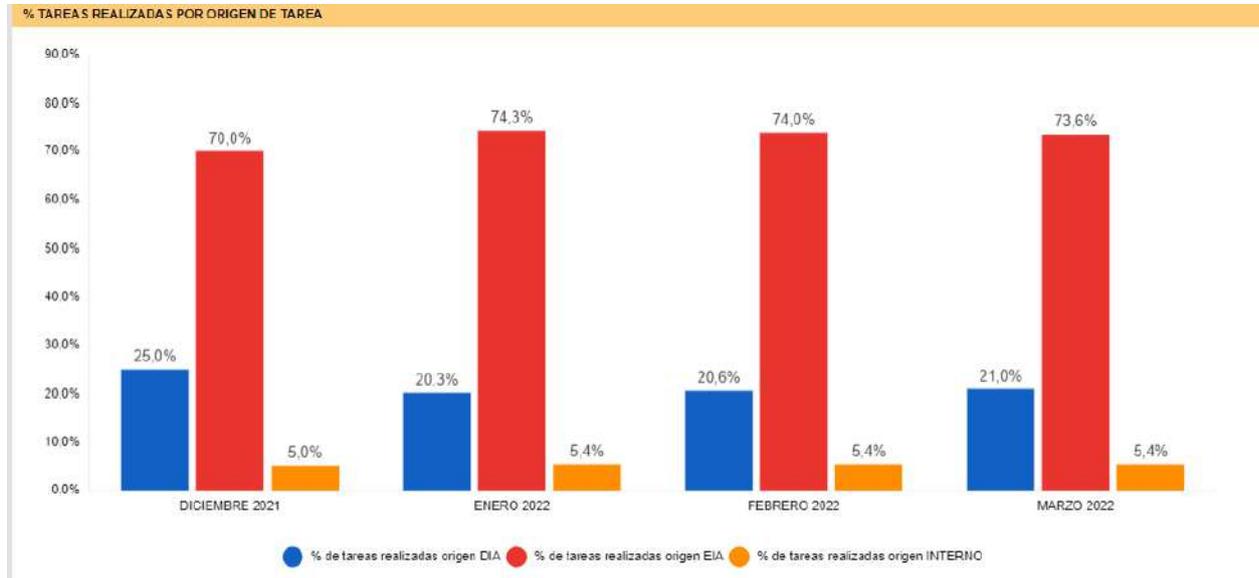


Fig 4 Porcentaje de tareas realizadas por origen

La mayoría de las tareas realizadas durante este periodo están basadas en el EIA. Esto es debido a que es el documento que más controles propone para mitigar los impactos producidos por la construcción de las infraestructuras de la PFV. Además, algunos controles propuestos en el EIA sirven para cumplir con algunos condicionados de la DIA.

Listado de comprobación de las medidas previstas en el Plan de Vigilancia Ambiental

Finalmente, a modo de resumen, se detallan todas las tareas que han sido identificadas y el número de veces que se han realizado. La siguiente tabla muestra las tareas identificadas del Plan de Vigilancia Ambiental adjuntado en el anexo 2 del presente informe, el cual contiene las tareas detalladas en el Plan de Vigilancia Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental y los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental.

En este apartado, solamente se mostrarán las tareas relacionadas con la **FASE DE CONSTRUCCIÓN** del presente proyecto, ya que son las que aplican actualmente.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	PERIODICIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
- SOST - Niveles acústicos de la maquinaria	EIA	CONFORT SONORO	CUANDO SEA NECESARIO	EN PROCESO	No se han detectado maquinaria que realice ruidos anómalos por lo que no ha sido necesario realizar revisiones acústicas
- SOST - Control de polvo y partículas	EIA	CALIDAD DEL AIRE	SEMANTAL	EN PROCESO	Sin apenas maquinaria y vehículos en obra, el levantamiento de polvo es muy reducido.
- SOST - Control de gases y humos	EIA	CALIDAD DEL AIRE	CUANDO SEA NECESARIO	EN PROCESO	No se detectan vehículos que emitan una cantidad de gases anómalas.
- SOST - Vigilancia de la erosión del suelo y taludes	EIA	SUELO, GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	SEMANTAL	EN PROCESO	Sin comentarios
- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	EIA	SUELO, GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	QUINCENAL	EN PROCESO	Pendiente de realizar descompactado en algunos puntos de la PFV.
- SOST - Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	EIA	CALIDAD DE AGUAS	SEMANTAL	REALIZADO	Construidas infraestructuras de canalización de aguas.
- SOST -Control de vertidos	EIA	CALIDAD DE AGUAS	SEMANTAL	EN PROCESO	Sin comentarios.
- SOST - Mantener las superficies naturales existentes en el interior del perímetro de la planta el las que no se prevea de antemano su eliminación para la instalación de las infraestructuras e instalaciones eléctricas.	DIA	VEGETACIÓN	QUINCENAL	REALIZADO	Los movimientos de tierra para habilitar el montaje de placas ha finalizado.
- SOST - Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal	EIA	VEGETACIÓN	SEMANTAL	EN PROCESO	Pendiente de extender caballones de tierra vegetal sobrantes.
- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural presente en la obra y su entorno	EIA	VEGETACIÓN	SEMANTAL	REALIZADO	No se han realizado afecciones a vegetación natural fuera de la implantación del proyecto.
- SOST - Control del movimiento de la maquinaria	EIA	VEGETACIÓN	SEMANTAL	REALIZADO	Las instalaciones ya se encuentran construidas
- SOST - Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	SEMANTAL	REALIZADO	Se dispone de medidas contra incendios en el interior de las obras
- SOST - Verificación del vallado perimetral	DIA	FAUNA	SEMANTAL	EN PROCESO	Instalado. Se va revisando su estado para verificar que no se producen elementos punzantes o cortantes.
- SOST - Colocación en los conductores de fase dispositivos salvapájaros de neopreno 5x35 cm o espirales de 30cmx1m cada 3	DIA	FAUNA	VISITA UNICA	PENDIENTE	No han comenzado los trabajos de construcción de la LAAT para evacuar la energía generada a una línea ya existente.
- SOST - Prevención de atropellos	EIA	FAUNA	QUINCENAL	EN PROCESO	Se encontró un zorro muerto cerca de un vial. Se avisó a la Oficina Comarcal Agroambiental (OCA)de la zona para su retirada.
- SOST - Realizar pantalla vegetal en vallado perimetral con especies propias de la zona (almendros, pinos, retama, tomillo, etc ...). Uso de mallas textiles o similares para evitar accidentes por colisión.	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFIA	VISITA UNICA	REALIZADO	Instalada.
- SOST - Adecuación paisajística de las instalaciones	EIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFIA	MENSUAL	REALIZADO	El edificio de la SET y CS cumple con las condiciones paisajísticas de la zona.
- SOST - Control del extendido de la tierra vegetal	EIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFIA	SEMANTAL	EN PROCESO	Pendiente de extender caballones de tierra vegetal sobrantes.
- SOST - Restitución de los terrenos afectados según plan de restauración	EIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFIA	DIARIA	EN PROCESO	Pendiente de ejecutar remates de final de obra y extender último acopios de tierra vegetal.
- SOST - Préstamo de materiales, de canteras y vertederos	EIA	PRESTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS	MENSUAL	EN PROCESO	Se dispone de la autorización de cantera de zahorras y hormigón. No se han realizado préstamos.
- SOST - Recogida, acopio y tratamiento de los residuos	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	SEMANTAL	EN PROCESO	Se van realizando batidas de limpieza en la zona.
- SOST - Gestión de los residuos de hormigón	EIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	SEMANTAL	REALIZADO	Retirados todos los restos de hormigón de la obra
- SOST - Gestión de residuos	EIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	QUINCENAL	EN PROCESO	Se dispone de gestor autorizado y se han ido realizando retirada de contenedores llenos.
- SOST - Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	EIA	POBLACIÓN (PERMEABILIDAD)	MENSUAL	EN PROCESO	Se realizaron reparaciones en caminos públicos.
- SOST - Superficie de ocupación y jalonamiento del perímetro de la obra	EIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	SEMANTAL	REALIZADO	La zona de obras cumple con la superficie autorizada.
- SOST - Verificación de la apertura de caminos de obra y accesos y de su anchura	EIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	SEMANTAL	REALIZADO	La red de caminos internos no produce mayores afecciones.
- SOST - Trabajo de gabinete	INTERNO	TRABAJO GABINETE	SEMANTAL	EN PROCESO	Sin observaciones.
- SOST - Realizar informes cuatrimestrales	DIA	TRABAJO GABINETE	CUATRIMESTRAL	EN PROCESO	Este trata del tercer informe cuatrimestral desde el inicio de las obras.
- SOST - Realización de informes específicos	EIA	TRABAJO GABINETE	Plan de obra	PENDIENTE	Sin comentarios
- SOST - Redacción de incidencias y no conformidades	DIA	TRABAJO GABINETE	CUANDO SEA NECESARIO	EN PROCESO	Apertura de una no conformidad pendiente de cierre.
- SOST - Comunicar el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente	DIA	GOBERNANZA	VISITA UNICA	REALIZADO	Realizado.
- SOST - Informar a los trabajadores sobre las medidas preventivas y correctoras contenidas en el EsiA, DIA y su responsabilidad	DIA	GOBERNANZA	VISITA UNICA	REALIZADO	Se realizó una reunión inicial previo inicio de obras
- SOST - Informar a INAGA de cualquier modificación del proyecto que modifique las afecciones ambientales evaluadas	DIA	GOBERNANZA	VISITA UNICA	REALIZADO	Sin modificaciones sustanciales
- SOST - Reposición de los servicios afectados	EIA	SOCIAL	MENSUAL	EN PROCESO	Sin comentarios

(*) EIA= Estudio de Impacto Ambiental; DIA= Declaración Impacto Ambiental

5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado tanto al contratista de obra civil (GRUPOTEC), a la Dirección Facultativa (WSP) y a la propiedad (LIGHTSOURCE BP).

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma.

En la siguiente Tabla 1 se muestra un resumen de las Incidencias medioambientales detectadas durante este cuatrimestre.

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	ESTADO	UBICACIÓN	FECHA DE APERTURA	ACCIÓN CORRECTORA/COMPENSATORIA	FECHA DE CIERRE
LBP_040EC1_NC_RESIDU OS_220202_V01	Gestión de residuos		Inmediaciones parcelas 5, 6 y 7	02/02/22	Se deberán retirar todos los residuos y dejar la zona limpia. Los restos deberán ser debidamente almacenados a la espera de retirada por un gestor autorizado.	En proceso. Fecha estimada: 05/05/2022

Tabla 1 Resumen de las incidencias medioambientales detectadas en el presente cuatrimestre. El círculo verde indica que la incidencia está cerrada, rojo que continúa abierta y gris que no aplica.

En el Anexo 4, se adjuntan las actas con las incidencias y no conformidades medio ambientales detectadas durante este periodo de tiempo.

6. CONCLUSIONES

A modo de resumen se puede decir que los trabajos que incluye este informe cuatrimestral del proyecto Escucha I (entre diciembre y marzo) estuvieron ligados a los trabajos de finalización de la instalación de las últimas placas fotovoltaicas, la construcción de infraestructuras de drenaje, así como remates de obra civil y eléctricos.

En lo referente a las labores de vigilancia ambiental, se actúa en función de los trabajos realizados siendo una de las principales labores realizadas el control de la retirada de residuos, el seguimiento la finalización de la instalación de la pantalla vegetal y la construcción de las redes de drenaje para comprobar que no quedaban restos de hormigón en la zona. Actualmente las obras se encuentran con poca actividad a efectos ambientales, debido a que no hay maquinaria en la zona y se están realizando trabajos de conexión de inversores y módulos fotovoltaicos, así como otros trabajos en el interior de la SET.

Durante la fase constructiva se ha prestado especial atención al seguimiento de ejemplares muertos de animales a fin de evitar la incursión de aves necrófagas en la zona de influencia del proyecto. Durante el mes de diciembre se encontró un zorro muerto en las inmediaciones de la PFV. No se observaron signos de atropello y se encontraba con signos de carroñeo. Se procedió al aviso de la Oficina Comarcal Agroambiental y a la Emisora de Incendios de Aragón para que se procediera con su retirada. Se seguirá prestando especial atención a la zona donde apareció dicho ejemplar al encontrarse frente una granja. Hasta la fecha no se volvieron a encontrar animales muertos en las inmediaciones de las instalaciones.

Durante los siguientes meses, se deberá supervisar la correcta gestión de los últimos acopios de tierra vegetal, así como la gestión de áridos de excavación y la supervisión de los remates de obra civil para verificar que las zonas de trabajo quedan definitivamente libres de residuos y debidamente restauradas. También se deberá prestar especial atención al desmantelamiento de instalaciones auxiliares que ya no vayan a ser necesarias para la fase de explotación del proyecto. Una vez instalada la línea, habrá que tener en cuenta la colocación de balizas salvapájaros (así como otra serie de medidas preventivas) en los apoyos de la línea de alta tensión que se conectará a otra línea existente.

El seguimiento ambiental de la obra es en términos generales correcto, si bien queda pendiente de realizar la limpieza definitiva de la zona de obras a fin de poder dar cierre a la incidencia ambiental abierta durante el presente periodo cuatrimestral.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2022.

ATHMOS SOSTENIBILIDAD
C/ Coso, nº 34, cuarta planta
50003 ZARAGOZA

ANEXO 1

PLANOS

ESCUCHA 1

Situación general



ESCUCHA 1

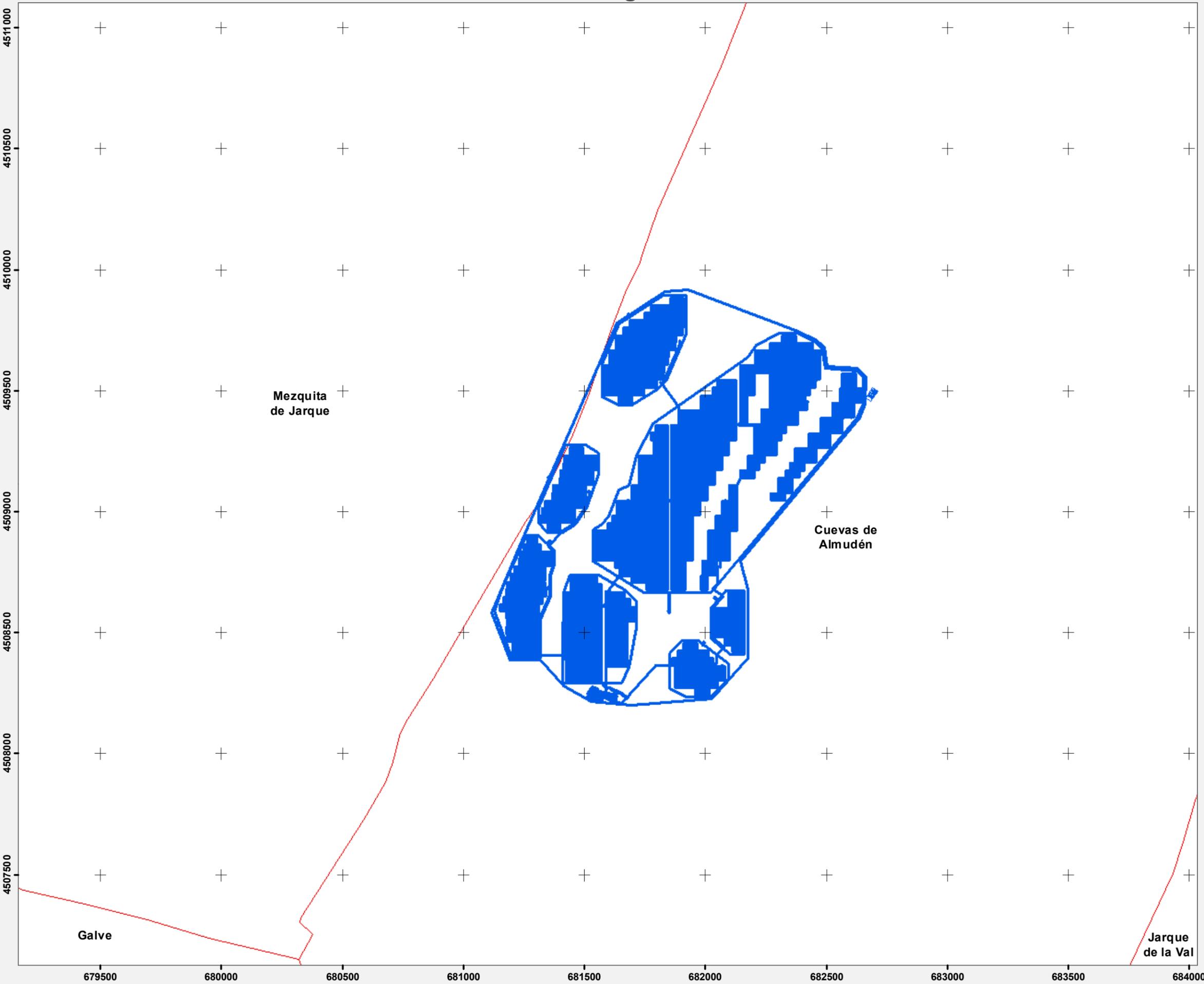
Situación general

— PFV

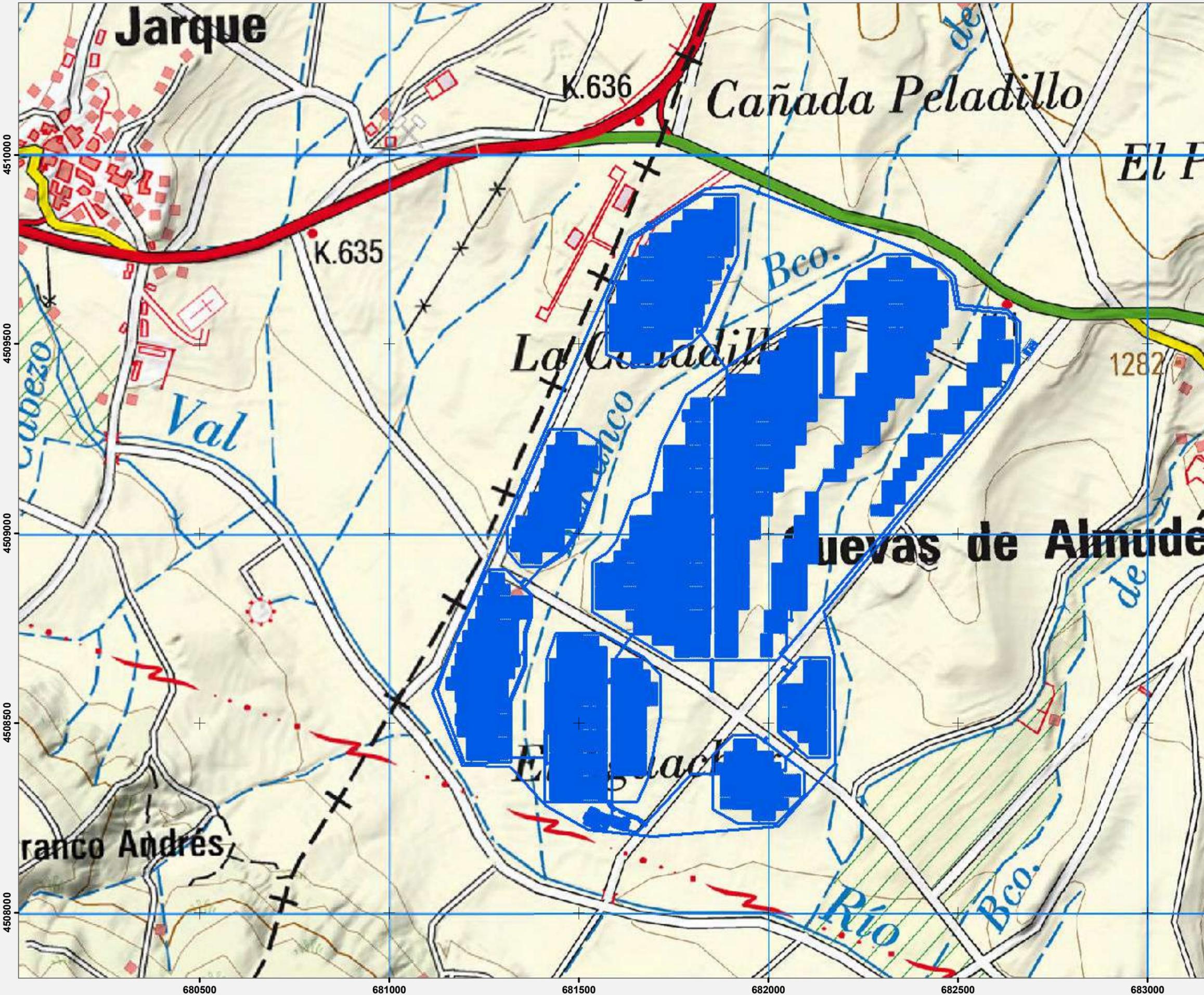


Fuentes de información: IGN-CNIG Fecha: 19/07/2021

Escala: 1:15.000 Proyección y Datum: UTM ETRS 89 Huso 30



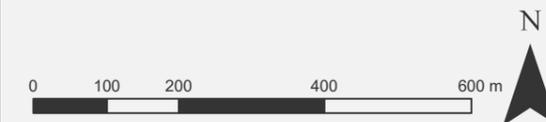
ESCUCHA 1
Situación general



ESCUCHA 1

Situación general

— PFV

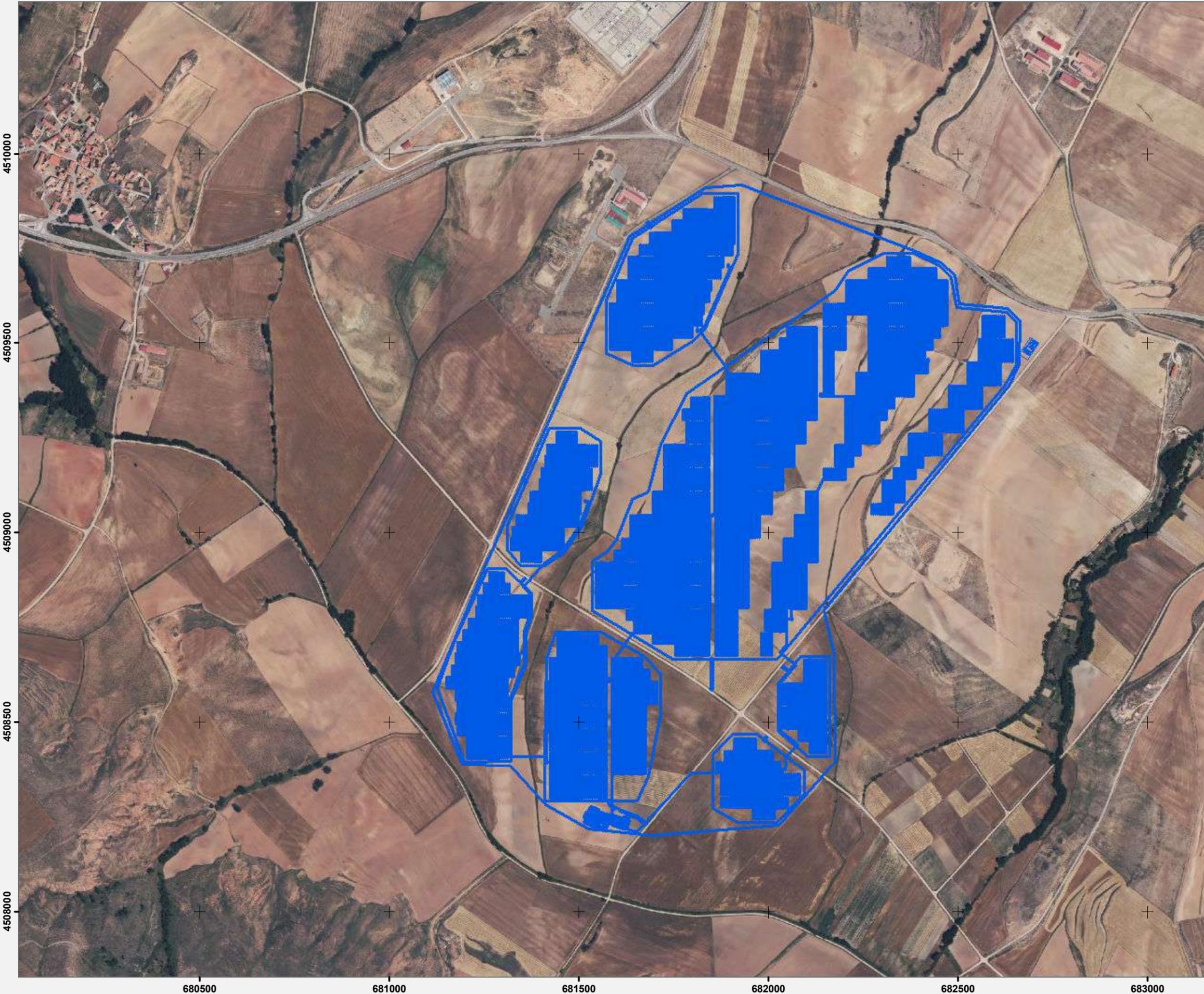


Fuentes de información: IGN-CNIG Fecha: 19/07/2021

Escala: 1:9.700 Proyección y Datum: UTM ETRS 89 Huso 30

ESCUCHA 1

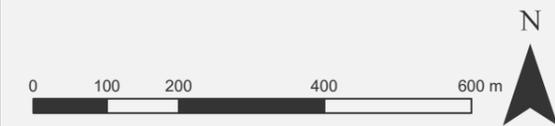
Situación general



ESCUCHA 1

Situación general

— PFV



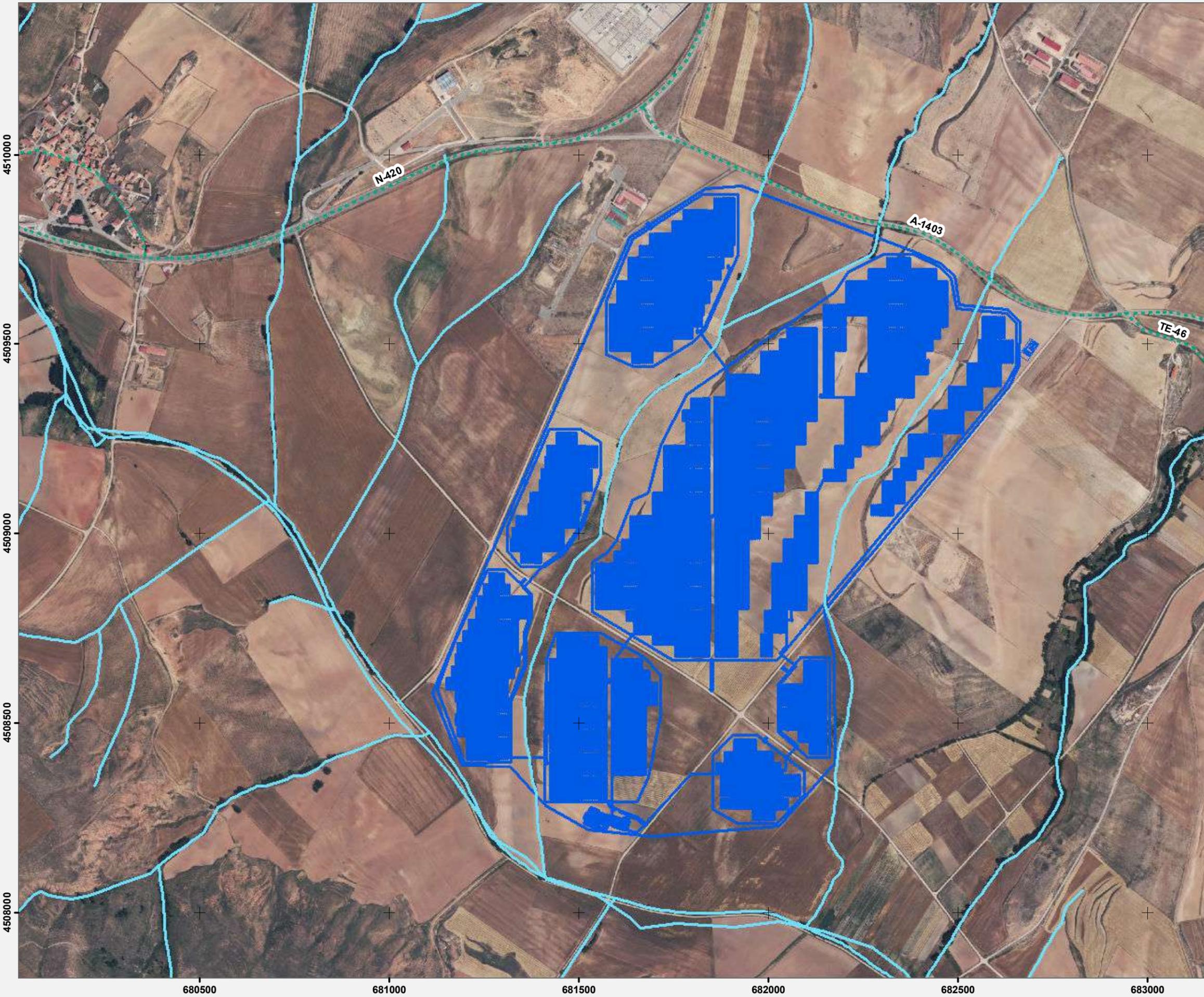
Fuentes de información: IGN-CNIG Fecha: 19/07/2021

Escala: 1:9.700

Proyección y Datum: UTM ETRS 89 Huso 30

ESCUCHA 1

Afecciones CHE



ESCUCHA 1

Afección CHE

- PFV
- CHE



Fuentes de información: IGN-CNIG
Fecha: 19/07/2021

Escala: 1:9.700
Proyección y Datum: UTM ETRS 89 Huso 30

ANEXO 2

PLAN DE GESTIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS

PLAN DE CONTROL DE ESPECIES CINEGÉTICAS

PROYECTO ESCUCHA I

INAGA/500201/01/2019/04904



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. OBJETO	2
3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	3
4. ESPECIES CINEGÉTICAS EN LA ZONA.....	4
5. SEGUIMIENTO Y MEDIDAS DE LAS POBLACIONES DE CONEJO (<i>ORYCTOLAGUS CUNICULUS</i>)	5
5.1. Seguimiento de las poblaciones.	5
5.1.1. Seguimiento mediante transectos.....	5
5.1.2. Seguimiento mediante excrementos, madrigueras u otras señales.....	5
5.2. Medidas preventivas	6
5.2.1. Instalación de postes para aves rapaces.....	6
5.3. MEDIDAS CORRECTORAS.....	7
5.3.1. Caza nocturna con hurón y red.....	7
5.3.2. Cetrería	8
5.3.3. Colocación de jaulas de captura.....	9
5.3.4. Eliminación de madrigueras por métodos mecánicos.....	9
6. HOJA DE FIRMAS	10
ANEXO I COMUNICACIÓN COTO SAN ROQUE	11

PLAN DE CONTROL DE ESPECIES CINEGÉTICAS

1. ANTECEDENTES

El Parque Fotovoltaico “Escucha I”, con potencia nominal de 49,50MW, situado en el término municipal de Cuevas de Almudén (Teruel), así como la SET Escucha”, promovido por Modelos Energéticos Sostenibles S.L, ocupa una superficie de 115,5 ha, quedando por tanto incluido en el anexo I, Grupo 3, “Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 100 ha de superficie” y debe ser sometido al trámite ordinario de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

El proyecto de la instalación y su estudio de impacto ambiental del parque fotovoltaico ha sido sometido a dicho procedimiento de EIA, habiendo sido formulada la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable por parte del INAGA con fecha 13 de enero de 2020 (Expediente INAGA/500201/01/2019/04904), en la que se establecen una serie de medidas adicionales que completan las medidas preventivas, correctoras y el programa de vigilancia ambiental recogidas en el correspondiente estudio de impacto ambiental (EsIA).

A continuación, se detalla el punto del condicionado de la DIA, tanto del parque fotovoltaico como de la línea de alta tensión, que establece la necesidad de realización del presente estudio:

- Condicionado número 12 de la DIA del parque fotovoltaico Escucha I establece que:

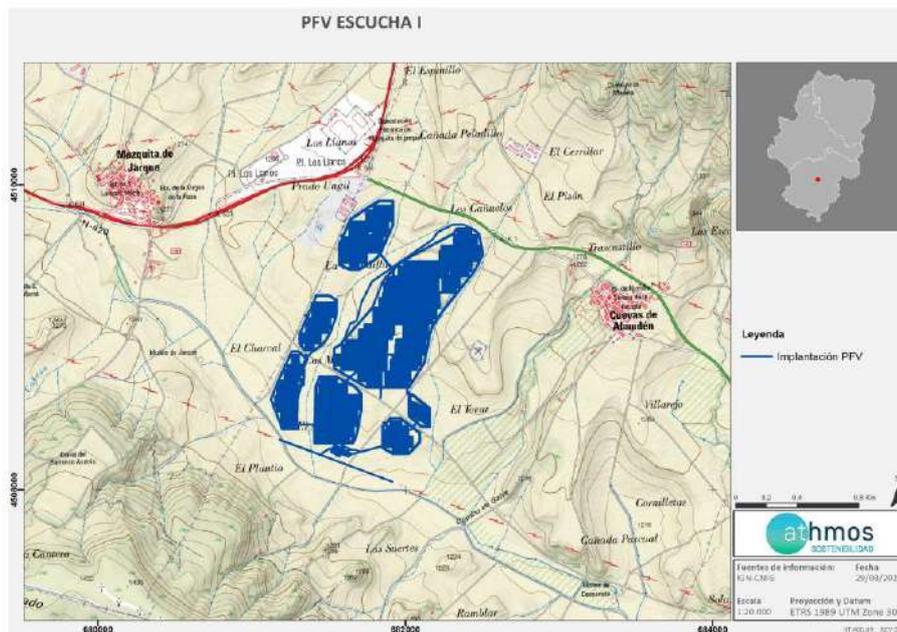
“Se elaborará un plan de control de las especies cinegéticas que puedan usar el recinto de la planta como zona de refugio o cría, en el que se incluirá un programa de seguimiento y medidas para su control.”

2. OBJETO

El objeto del presente estudio es dar respuesta al condicionado establecido en la DIA del proyecto “Escucha I” indicado en el párrafo anterior. Para ello se determinarán las especies de interés, los indicadores que faciliten el seguimiento de las poblaciones de las especies objeto de estudio, la metodología, así como las medidas de control que deberán plantearse en el hipotético caso de una sobrepoblación de las especies que pudieran producir afecciones en el entorno.

3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

El parque fotovoltaico “Escucha I” se asienta en la comarca denominada como Cuencas Mineras, cuyo nombre se lo otorga el río Jiloca, que cruza de Sur a Norte dicha Comarca. Limita al norte con el Campo de Daroca y Campo de Belchite, al este con Cuencas Mineras, siendo sus vecinas al sur Teruel y Sierra de Albarracín. Se trata de una zona con orografía muy variable, con zonas llanas debido a la depresión del Jiloca, pero con alturas que llegan a variar entre 1.000 y 1.700 m. La zona presenta abundancia de barrancos y arroyos, de los cuales ninguno se ve afectado por la construcción del parque fotovoltaico. El río más cercano es el Río de la Val, y que se encuentra al Sur del área del proyecto, y que condiciona la orografía del terreno en el área de estudio, creando una depresión en su curso. La planta fotovoltaica se encuentra en una zona llana, rodeada de ondulaciones montuosas, toda la zona se encuentra a un nivel relativamente alto sobre el nivel del mar.



Mapa 1 Diseño y ubicación geográfica de la PFV Escucha I

En términos generales, la vegetación actual está constituida por cultivos, de los cuales destacan los cereales de secano. La vegetación natural es escasa apareciendo islas de coscoja en algunos puntos entre los cultivos.

Según la información consultada acerca de los cotos de caza en la zona de ubicación del parque solar, este se encuentra en uno, el cual queda definido en la siguiente tabla:

Nombre	Matrícula	Término municipal	Tipo de caza	Tipo de Coto
San Roque	4410201	Cuevas de Almadén	Mayor y Menor	Municipal

Tabla 1 Coto deportivo donde se encuentran las instalaciones.

Cabe señalar, que, tras la obtención de la autorización administrativa de la planta solar, se informó al Ayuntamiento de Cuevas de Almudén de que el aprovechamiento cinegético de las fincas incluido en el perímetro del vallado de la planta es incompatible con el uso autorizado por la administración a favor de Modelos Energéticos Sostenibles S.L. Para más información consultar Anexo I del presente informe.

Esta comunicación, no implicaría que en situaciones puntuales la promotora pudiera cooperar con el coto de caza (u otras asociaciones de cazadores) para realizar ciertas actividades cinegéticas a fin de controlar las sobrepoblaciones de especies cinegéticas que se pudieran dar en el interior de las instalaciones. Todas estas actuaciones deberán ser tramitadas antes el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a fin de cumplir con la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

4. ESPECIES CINEGÉTICAS EN LA ZONA

A la hora de determinar las especies cinegéticas de las cuales se realizará un control de las poblaciones, se ha tomado como referencia el inventario de especies cazadas durante la pasada temporada (2020-2021) en el coto San Roque. A continuación, se muestran las especies inventariadas:

CAZA MAYOR		CAZA MENOR	
ESPECIE	EJEMPLARES CAZADOS	ESPECIE	EJEMPLARES CAZADOS
Jabalí macho (<i>Sus scrofa</i>)	5	Codorniz (<i>Coturnix coturnix</i>)	250
		Paloma (<i>Columba sp</i>)	45
		Perdiz roja (<i>Alectoris rufa</i>)	26
Jabalí hembra (<i>Sus scrofa</i>)	3	Zorro (<i>Vulpes vulpes</i>)	7
		Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	7
		Urraca (<i>Pica pica</i>)	7

Tabla 2 Inventario de especies cazadas en coto deportivo temporada 20-21.

Fuente: <https://aplicaciones.aragon.es/inacotos/>

La única especie que puede generar afecciones al funcionamiento de la planta fotovoltaica, cultivos u otras cuestiones sociales relevantes es el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), si bien sólo siete ejemplares fueron cazados el año pasado lo cual indica que su presencia es testimonial.

Si bien que durante la fase constructiva del proyecto no se han observado indicios (huellas, excrementos, madrigueras, etc.) que evidencien la presencia de conejos en el interior de las instalaciones, estas instalaciones suponen una zona de refugio que puede provocar una proliferación de individuos de la especie. Un incremento de

esta especie en la zona, puede generar problemas en el funcionamiento de la planta fotovoltaica, así como afecciones en los cultivos, generando problemas sociales. Es por ello, que el seguimiento y medidas propuestas se centran sobre dicha especie cinegética, debiéndose considerar una serie de pautas, a fin de controlar y prevenir una proliferación excesiva de esta especie.

5. SEGUIMIENTO Y MEDIDAS DE LAS POBLACIONES DE CONEJO (*ORYCTOLAGUS CUNICULUS*)

5.1. Seguimiento de las poblaciones.

Para el seguimiento de las poblaciones de conejo se emplearán métodos en los cuales no sea necesario la captura de los individuos. El hecho de que el conejo sea fácilmente observable y deje indicios claro de su presencia, hace recomendable el uso de este tipo de metodología.

5.1.1. Seguimiento mediante transectos

Consiste en realizar conteos de la población a lo largo de un circuito de recuento que normalmente queda preestablecido. En este caso, se empleará la red de caminos internos de las instalaciones para realizar estos transectos. Así, el técnico deberá recorrer el transecto realizando el conteo de animales que encuentra a su paso. Tal recorrido puede hacerse andando o en cualquier tipo de vehículo a baja velocidad (15-20km/h).

El mejor momento para comenzar los censos de conejo es cerca de las horas crepusculares. Por ello, suelen durar alrededor de una hora.

En este tipo de censos es necesario determinar la situación de los animales en la superficie de censo lo más exactamente posible y los conejos deben considerarse objetos inmóviles, por lo que se anota la situación que tenían en el momento de ser avistados.

Inicialmente, este tipo de transectos se realizará de manera mensual durante las visitas realizadas por el vigilante ambiental, pudiendo incrementarse su frecuencia en caso de que se empezaran a avistar ejemplares de conejo.

5.1.2. Seguimiento mediante excrementos, madrigueras u otras señales

Este tipo de controles se engloban dentro de los denominados métodos indirectos. Son indirectos todos aquellos métodos en los que se determina la abundancia de una especie en base, al estudio de sus construcciones (madrigueras, nidos, galerías, sendas), restos metabólicos (excrementos, egagrópilas...), índice de actividad (sobre todo huellas), y, en definitiva, cualquier indicio de su presencia en el área.

En la mayoría de los casos, el censo consiste en contar los excrementos por lo que el error debido a la eficacia del observador es mínimo. Se estima que un ejemplar de conejo puede generar en torno a 450 excrementos/día.



Fig. 1 Excrementos de conejo.

También se deberá prestar atención a la presencia de huellas, madrigueras o letrinas en el interior o en zonas cercanas a las instalaciones. En caso de que los resultados de estos controles fueran positivos, se deberá realizar fichas de campo determinando la ubicación exacta de los hallazgos a fin de poder realizar una estimación aproximada de la cantidad de conejos en la zona.

Inicialmente, este tipo de transectos se realizará de manera mensual, pudiendo incrementarse su frecuencia en caso de que se empezaran a avistar ejemplares.

5.2. Medidas preventivas

A fin de evitar una proliferación de ejemplares de conejo en la zona, se propone una serie de medidas preventivas que servirían como control poblacional.

5.2.1. Instalación de postes para aves rapaces.

La instalación de postes en el interior de las instalaciones son medidas efectivas para el control de algunas especies cinegéticas, debido a que sirven como zona de posada de aves rapaces que predan individuos de conejo.

A lo largo del perímetro de la planta fotovoltaica se dispone de una gran cantidad de cámaras de vigilancia en postes metálicos de unos 4 metros de altura aproximadamente. Estos postes de vigilancia, servirían para la posada de aves rapaces de tamaño medio-grande para ejercer control biológico sobre la población de conejos.



Fig. 2 ejemplo de cámara instalada en el interior de la PFV.



Fig. 3 Detalle de parte superior de cámara de vigilancia

Se podrá considerar la instalación de postes adicionales para aumentar la cantidad de puntos disponibles para la posada de aves rapaces.

Teniendo en cuenta que en el censo de la temporada 2020-2021 del coto de caza en el que se encuentran las instalaciones, al no haber registro de conejos cazados, no se contemplan medidas preventivas adicionales. No obstante, en caso de proliferación de poblaciones de conejos y la aplicación de medidas correctoras, se deberá evaluar la opción de incluir otras medidas preventivas adicionales.

5.3. MEDIDAS CORRECTORAS

Si se observara durante el transcurso de la fase de operación de la planta que, han aparecido poblaciones de conejo y se han asentado o, que se ha producido un aumento significativo de los mismos pese a las medidas preventivas, se deberán adoptar las medidas correctoras a fin de reducir las poblaciones.

No se contempla bajo ningún concepto el uso de venenos.

5.3.1. Caza nocturna con hurón y red

Previamente a realizar la caza con hurón (*Mustela putorius furo*), deberá realizarse la coordinación con el coto de caza especificado en el apartado tres del presente informe, a fin de obtener las autorizaciones y permisos necesarios según la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

Si bien la empresa promotora Modelos Energéticos Sostenibles S.L., comunicó al coto de caza la prohibición de realizar actividades cinegéticas en el interior y perímetro de las instalaciones, la promotora podría acordar puntualmente la autorización de realizar ciertas actividades cinegéticas con el coto de caza (u otros cotos, asociaciones de cazadores, etc.) cuando lo considerara necesario y oportuno.



Fig. 4 Ejemplar de hurón domesticado. Fuente: Mas Castilla La Mancha

La técnica de la caza con hurón se basa en utilizar al hurón (depredador) para conseguir expulsar al conejo de sus madrigueras y vivares, con el fin de capturarlo una vez salga.

Se introduce al hurón en busca del conejo, el cual saldrá de la madriguera. La red deberá colocarse en las bocas y con ella se captura vivo al conejo.

Al realizarse la captura viva del ejemplar, deberá coordinarse la gestión de los ejemplares capturados con el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón.

Se realizará un conteo de los ejemplares vivos hallados, fichas de campo y realizándose los seguimientos de poblaciones establecidos en el apartado 5.1 del presente informe.

No podrán abandonarse bajo ningún concepto los cadáveres de los animales que hayan podido ser cazados por el hurón, a fin de cumplir con los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental y evitar la aparición de aves necrófagas.

5.3.2. Cetrería

La cetrería es la actividad de cazar con aves rapaces entrenadas, especialmente con halcones, azores y otras aves de presa para la captura de especies de volatería (aves) o de tierra. El ave puede capturar cuadrúpedos pequeños o medianos (conejos, liebres).

La caza mediante estas técnicas deberá ser una realizada por una empresa especializada con sus debidas autorizaciones, garantías y asesoramiento técnico cualificado a fin de cumplir con las condiciones establecidas en la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.



Fig. 5 Ejemplar de halcón peregrino (*Falco peregrinus*) para cetrería. Fuente: Gobierno Castilla La Mancha

Se realizará un conteo de los ejemplares eliminados, fichas de campo y deberán realizarse los seguimientos de poblaciones establecidos en el apartado 5.1 del presente informe.

5.3.3. Colocación de jaulas de captura

En caso de sobrepoblación de conejos, otra medida a tener en cuenta es la colocación de trampas (jaulas) para capturar conejos.

Se puede realizar la colocación de jaulas en puntos estratégicos bien por cuenta propia de la promotora o bien por empresas certificadas para la realización de estas labores.

Como ya se ha indicado en anteriores medidas correctoras, estas labores deberán cumplir con la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

Al realizarse la captura viva del ejemplar, deberá coordinarse la gestión de los ejemplares capturados con el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón.

Al igual que en la caza con hurón, se realizará un conteo de los ejemplares capturados, fichas de campo y deberán realizarse los seguimientos de poblaciones establecidos en el apartado 5.1 del presente informe para evaluar si la medida ha sido efectiva.

Bajo ningún concepto podrán abandonarse los cadáveres de los animales capturados por esta técnica, a fin de cumplir con el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental de la instalación en cuestión, y de evitar la aparición de aves necrófagas.

5.3.4. Eliminación de madrigueras por métodos mecánicos.

Esta acción permite disminuir el censo de conejos de forma directa, minimiza las zonas de refugio de la especie, y facilita el acceso de sus predadores naturales o de los hurones de los cazadores en futuras labores de control.

El uso de maquinaria para dismantelar madrigueras, deberá realizarse siempre en el interior de la planta fotovoltaica, minimizando afecciones a la vegetación natural, realizando un jalonamiento previo para evitar mayores afecciones.

ANEXO I

COMUNICACIÓN COTO MUNICIPAL

SAN ROQUE



IMPRESO DE ADMISION
RELACION DE CERTIFICADOS



Nombre o Razón Social

FORESTALIA RENOVABLES, S.L.

Domicilio

C/ José Ortega y Gasset, nr. 20, 2

Nº/CI/CF

Código Postal / Localidad

28006 Madrid - Spain

N.I.F. (ES) 899313397

Nº Etiqueta

Destinatario

Ref.

Código Postal

Nº	Etiqueta	Destinatario	Ref.	Código Postal
1		AYTO DE CUEVAS DE ALMUDEN.		
2		SOCIEDAD DE CAZADORES STA BARBARA		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

E: Zaragoza

30 Octubre

2020



Correos



AE540316298200426022913

ALBARÁN DE ENTREGA

Cliente	FORESTALIA RENOVABLES S.L.	Referencia	
N° Contrato	54031629	Carta Certificada	
N° Cliente	81062447	NIF	B99313397
Tipo Franqueo	Franqueo Pagado	Fecha de registro	30/10/2020 11:52
Total Envios:	2		

F9 DATOS DEL DEPÓSITO							
Destino		Producto					
		CARTAS CERTIFICADAS					
Modalidades PEE - Custodia 5 años							
N°Envios	Tramo	Peso	Ámbito	Clasificación	Valores Añadidos		
	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
2		hasta 100 grs.	Destino 1	G0 (Sin clasificar)			

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E.Via Dubín 7 CP 28042 Madrid Reg. Mercantil de Madrid Torno 16.665, Libro 0, Folio 0, Hoja M-284323, Inscrip. 1ª CIF A83052407

Este documento carece de validez sin la validación mecánica o sello y firma autorizada de Correos y Telégrafos. Correos y Telégrafos se reserva el derecho a modificar este Albarán de Entrega en el supuesto de que hubiera medido error alguno en su cumplimiento o en otras causas especificadas como incidencia.

Oficina: Fecha: 30/10/2020 11:53:21	FORESTALIA RENOVABLES S.L. C/ José Ortega y Gasset, nr. 20, 2 28006 Madrid - Spain N.I.E. (ES) B99313397 (SELLO Y FIRMA)
--	---

MODELOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES, S.L promueve la instalación de una planta solar fotovoltaica denominada "Escucha I" en diversas parcelas de los polígonos 528 y 529 del término municipal de Cuevas de Almudén (Teruel). Para ello, y tras la tramitación de los correspondientes expedientes ante las administraciones públicas afectadas, cuenta con las siguientes autorizaciones:

- RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de instalación de generación eléctrica solar fotovoltaica Escucha I de 49,50 MW, SET FV Escucha I y seccionamiento 132 kV, en el término municipal de Cuevas de Almudén (Teruel), promovido por Modelos Energéticos Sostenibles, S.L. (BOA nº 26, de 07/02/2020).
- RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, del Director General de Energía y Minas, por la que se otorga la autorización administrativa previa y de construcción de la planta fotovoltaica "Escucha I" de 49,5 MW en Cuevas de Almudén (Teruel). (BOA nº 199, de 06/10/2020).

La instalación de la planta solar llevara aparejada la ejecución de un vallado perimetral de tipo nido de abeja de unos 2 metros de altura, con una zona libre de 15 centímetros en la base. En el exterior de ese vallado, además se procederá a la plantación de una pantalla vegetal perimetral. La superficie vallada, de una superficie total de unas 100 hectáreas implica, por lo tanto, que en toda esa extensión la circulación de personas se verá restringida al personal de mantenimiento de la instalación fotovoltaica.

Sobre parte de los terrenos señalados está constituido el Coto municipal "San Roque" con matrícula TE-10201-D. Mediante la presente les comunicamos que al inicio de los trabajos de construcción de la Planta fotovoltaica "Escucha I", previstos para el año 2021, el aprovechamiento cinegético de las fincas incluidas en el perímetro vallado de la planta devendrá incompatible con el uso autorizado por la administración y para el que se cuenta con títulos de ocupación suficientes de las fincas afectadas en favor de la empresa MODELOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES, S.L.

Si bien el Ayuntamiento de Cuevas de Almudén ya cuenta con la documentación relativa al proyecto, adjuntamos un plano en el que se recoge la ubicación de la superficie vallada de la planta fotovoltaica "Escucha I", con objeto de facilitar el conocimiento de las fincas afectadas por la implantación y cuyo acceso se encontrará prohibido con carácter general, salvo tareas de explotación mantenimiento de la instalación.

Reciban un cordial saludo.

Zaragoza, 28 de octubre de 2020.

ANEXO 3

FICHAS CONTROL

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 11.3
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 11. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 10/12/2021
TIPO DE CONTROL:	FAUNA	
CONTROL:	Evitar el abandono de cadáveres de animales	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

Interior parcela 1. Junto al vallado.

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1. Cadáver de zorro hallado en el interior de la parcela 1

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 11.3
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 11. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 10/12/2021
TIPO DE CONTROL:	FAUNA	
CONTROL:	Evitar el abandono de cadáveres de animales	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Durante la jornada del día 10 de diciembre, el encargado de medio ambiente de la empresa contratista de obra civil, reportó al vigilante ambiental del proyecto la presencia de un cadáver de zorro (*Vulpes vulpes*) con signos de carroñeo.

La DIA del proyecto, establece que bajo ningún concepto se permitirá el abandono de cadáveres en el interior o zonas cercanas del proyecto, a fin de evitar la aparición de aves necrófagas.

Se puso con conocimiento de la Oficina Comarcal Agroambiental (OCA) de Montalbán, para que procedieran con su retirada y cumplir con los requerimientos de la DIA.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 9.3
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 9. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 16/12/2021
TIPO DE CONTROL:	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	
CONTROL:	Instalación de pantalla vegetal	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

Perímetro vallado perimetral

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 Operarios trabajando en la colocación de plántulas



Fig. 2 Plántulas colocadas en vallado perimetral

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 9.3
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 9. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 16/12/2021
TIPO DE CONTROL:	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	
CONTROL:	Instalación de pantalla vegetal	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Durante esta semana se han hecho los últimos trabajos relacionados con la instalación de la pantalla vegetal. Quedaba pendiente de realizar la instalación de retamas y genistas en el sector sur de la parcela 4.

Se pudo comprobar la correcta instalación de la pantalla en la cual se respetaron las cadencias y la correcta alternancia de las especies seleccionadas.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.13
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 16/12/2021
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Redes de drenaje y calidad de las aguas	

PROYECTOS:
040EC1

PUNTOS DE CONTROL:
Parcela 4



	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.13
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 16/12/2021
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Redes de drenaje y calidad de las aguas	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Han comenzado los trabajos de construcción de redes de drenaje en el interior de la parcela 4. Esta parcela es la que más desnivel presenta y la que más posibilidades tiene de que haya arrastre de materiales y la creación de nuevas superficies de erosión.

Las cunetas y vados que se van a ir construyendo facilitarán la correcta canalización y tránsito de las aguas.

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA

TIPO DE CONTROL:

CALIDAD DE LAS AGUAS

FECHA: 23/12/2021

CONTROL:

Redes de drenaje y calidad de las aguas

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

SET Escucha I

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Imagen 1. ODT en SET

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.14
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 23/12/2021
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Redes de drenaje y calidad de las aguas	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

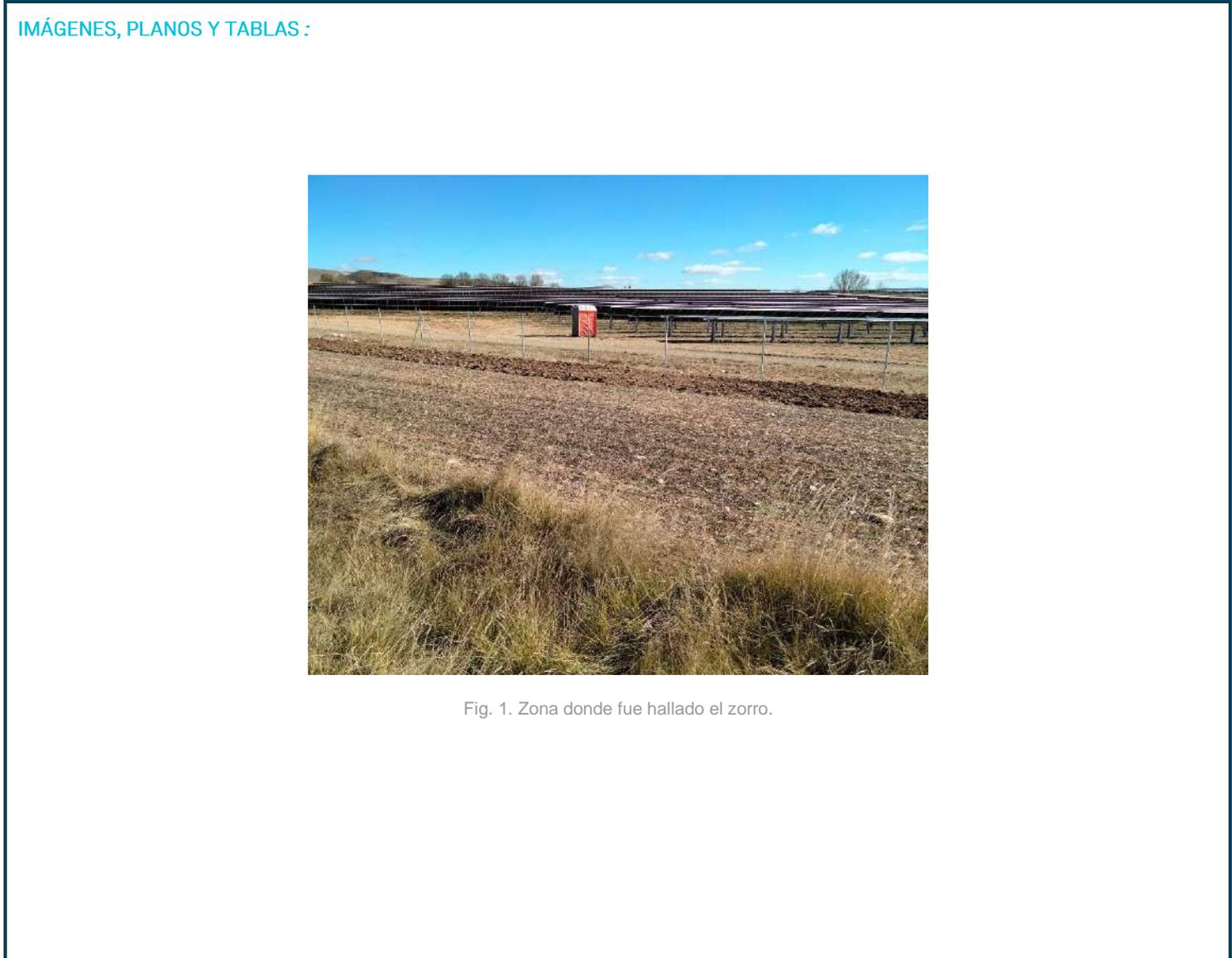
Se va a instalar un tubo ODT en la zona de la SET para favorecer la evacuación del agua en esta infraestructura.

Se irá realizando seguimiento de la instalación para comprobar que se ejecuta correctamente.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 11.4
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 11. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 15/12/2021
TIPO DE CONTROL:	FAUNA	
CONTROL:	Evitar el abandono de cadáveres de animales	

PROYECTOS:
040EC1

PUNTOS DE CONTROL:
Interior parcela 1. Junto al vallado.



	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 11.4
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 11. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 15/12/2021
TIPO DE CONTROL:	FAUNA	
CONTROL:	Evitar el abandono de cadáveres de animales	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En la visita del día 15 se acudió a la zona donde fue hallado el zorro muerto a fin de comprobar si fue retirado por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN).

Se pudo verificar que ya no se encontraba en el interior de las instalaciones. El encargado de medio ambiente del contratista de obra civil confirmó que en días anteriores pasó el APN y procedió a la retirada del zorro.

En caso de que se volviera a dar una situación similar se volvería a avisar a la Oficina Comarcal Agroambiental para su retirada.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 9.4
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 9. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 05/01/2022
TIPO DE CONTROL:	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	
CONTROL:	Instalación de pantalla vegetal	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

Perímetro vallado perimetral

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 Crecimiento secundario en almendro (*Prunus dulcis*)



Fig. 2 Estado actual de la pantalla vegetal

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 9.4
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 9. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 05/01/2022
TIPO DE CONTROL:	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	
CONTROL:	Instalación de pantalla vegetal	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Debido a las recientes lluvias se ha realizado una comprobación a fin de ver el correcto desarrollo de los almendros, retamas y genistas. Se ha podido comprobar que los almendros están teniendo un correcto desarrollo.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.14
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 13/01/2022
TIPO DE CONTROL:	SOCIEDAD	
CONTROL:	Vigilancia y mantenimiento de la permeabilidad territorial	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

SET Escucha I

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 Mejora del firme de camino público



Fig. 2 Maquinaria trabajando en la mejora del camino.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.14
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 13/01/2022
TIPO DE CONTROL:	SOCIEDAD	
CONTROL:	Vigilancia y mantenimiento de la permeabilidad territorial	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A raíz de las lluvias y nevadas del último mes, la red de caminos públicos se había deteriorado presentando agujeros y socavones.

Se ha realizado una actuación de mejora del firme de los caminos a fin de evitar incidencias en el acceso a las parcelas de la población local.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.16
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 20/01/2022
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Redes de drenaje y de calidad de las aguas	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

Interior instalaciones

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 Vado hormigonado en interior de parcela 4



Fig. 2 Vado hormigonado en interior de parcela 1. Escollera aguas abajo.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.16
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 20/01/2022
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Redes de drenaje y de calidad de las aguas	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se ha realizado la construcción de nuevas infraestructuras de drenaje en el interior de las instalaciones de la PFV. La construcción de vados con escollera evitará que la escorrentía genera mayores efectos erosivos y evitará el deterioro de los caminos interiores del proyecto.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 15.11
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 02/02/2022
TIPO DE CONTROL:	GESTIÓN DE RESIDUOS	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

Inmediaciones parcelas 4, 5, 6 y 7 del proyecto.

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 Residuos en cuneta de camino público.



Fig. 2 Residuos dispersos en pantalla vegetal.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 15.11
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 02/02/2022
TIPO DE CONTROL:	GESTIÓN DE RESIDUOS	
CONTROL:	Gestión de residuos	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se ha detectado una ingente cantidad de residuos en las inmediaciones de la planta fotovoltaica, afectando a zonas de fuera del proyecto y parcelas adyacentes.

Se ha procedido a la apertura de una NC para la limpieza de la zona y gestión de los residuos.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 15.12
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 09/02/2022
TIPO DE CONTROL:	GESTIÓN DE RESIDUOS	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

040EC1

PUNTOS DE CONTROL:

Inmediaciones parcelas 4, 5, 6 y 7 del proyecto.

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 Cuneta con residuos pendientes de ser retirados.



Fig. 2 Parcela afectada por la dispersión de residuos.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 15.12
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 09/02/2022
TIPO DE CONTROL:	GESTIÓN DE RESIDUOS	
CONTROL:	Gestión de residuos	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Aunque se han realizado trabajos de limpieza en algunos puntos de la zona donde se abrió la no conformidad la semana pasada, siguen quedando restos de plástico y cartón pendientes de ser retirados por lo que, de momento, no se cierra la no conformidad.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.16
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 03/03/2022
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Vigilancia y mantenimiento de la permeabilidad territorial	

PROYECTOS:
040EC1

PUNTOS DE CONTROL:
SETEC1

IMÁGENES, PLANOS Y TABLAS :



Fig. 1 ODT instalado en SET

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 1.16
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 03/03/2022
TIPO DE CONTROL:	CALIDAD DE LAS AGUAS	
CONTROL:	Vigilancia y mantenimiento de la permeabilidad territorial	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

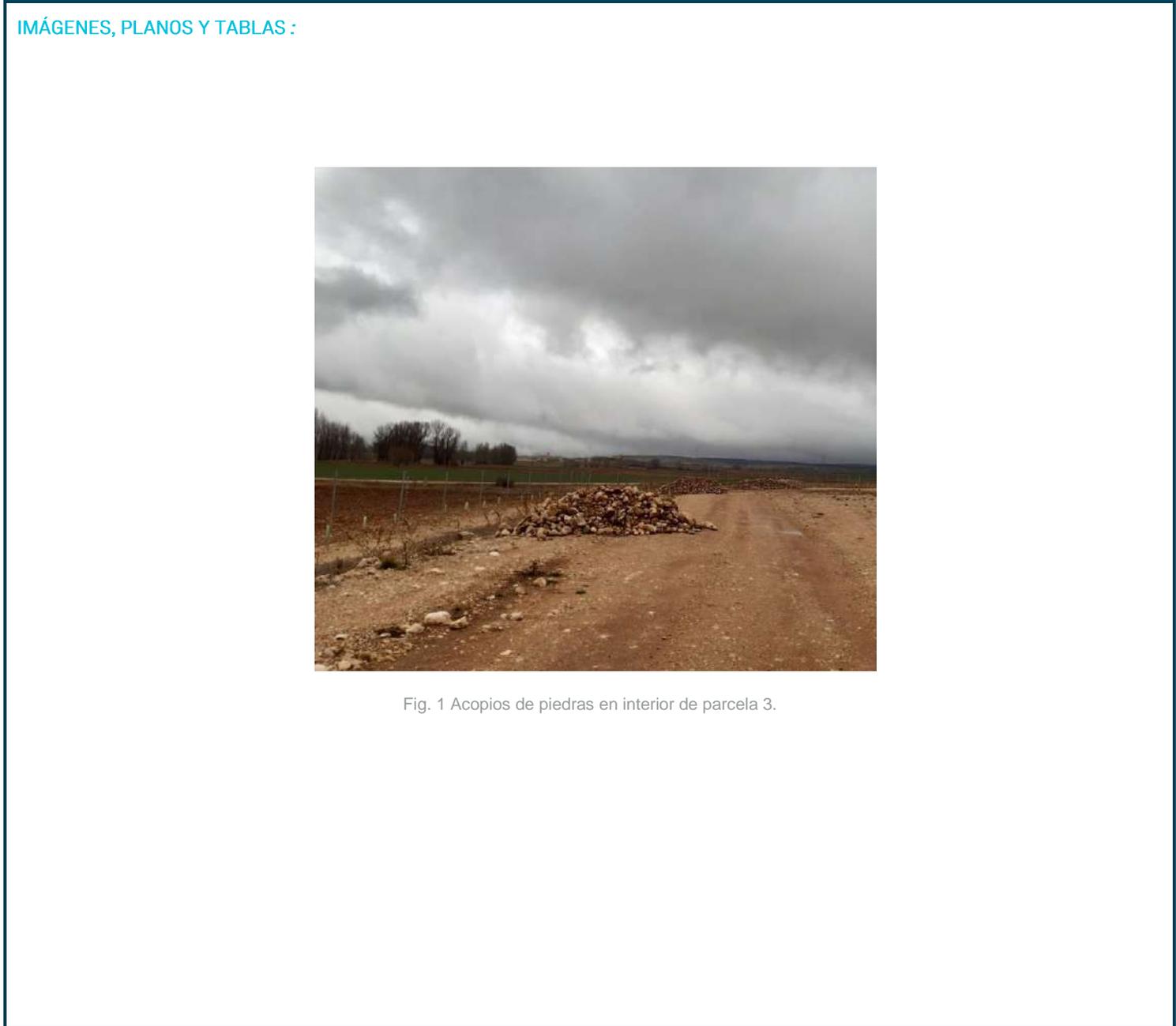
Se ha procedido a la instalación del ODT en la partera trasera de la subestación. Se ha añadido escollera para favorecer que el transcurso de las aguas a la salida del tubo sea de flujo laminar.

Esto favorecerá la correcta evacuación de las aguas y minimizará la aparición de nuevas superficies de erosión al continuar la evacuación por cunetas y otras redes de drenaje ya instaladas.

	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 15.13
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 13/03/2022
TIPO DE CONTROL:	GESTIÓN DE RESIDUOS	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:
040EC1

PUNTOS DE CONTROL:
Parcela 3



	PROYECTO PFV ESCUCHA I	FICHA CONTROL: COND. 15.13
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADO DIA	FECHA: 13/03/2022
TIPO DE CONTROL:	GESTIÓN DE RESIDUOS	
CONTROL:	Gestión de residuos	

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Tras la ejecución de las hincas se han generado una serie de excedentes de piedras de tamaño mediano y pequeño.

Debido a que no se pueden utilizar para operaciones de relleno al no ser necesario realizar ese tipo de movimientos de tierras, se ha optado por usar todas estas piedras como refugios para reptiles en el interior de la PFV.

Se dispondrán a lo largo de la parcela y en caso de sobrar, en parcelas adyacentes. Servirán para fomentar la biodiversidad en el interior de las instalaciones.

ANEXO 4

INCIDENCIAS AMBIENTALES

	PROJECT/PROYECTO BARRICA ESCUCHA I	Code / Código: LBP_040EC1 _NC_RESIDUOS_22020 2_V01	NC N°: 2
Communication type / Tipo de comunicación:	NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD	Date / Fecha:	02/02/2022
NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Incident / Incidente: <input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación: <input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/>	
Quality / Calidad: <input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción: <input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G): <input type="checkbox"/>	
Environmental / Medio Ambiente: <input checked="" type="checkbox"/>	In process / En proceso: <input type="checkbox"/>	Execution / Ejecución (E): <input type="checkbox"/>	
Sustainability / Sostenibilidad: <input type="checkbox"/>	At the end / Al final: <input type="checkbox"/>	Procedure / Procedimiento (P): <input checked="" type="checkbox"/>	
H&S / S&S: <input type="checkbox"/>	Materials / Materiales (M): <input type="checkbox"/>		
Subcontractor or Supplier Involved / Proveedor o Subcontratista Implicado:	GRUPO TEC		
Opened by / Abierta por:		Opening date / Fecha de apertura: 02/02/2022	
DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:			
Los alrededores de las parcelas 5, 6 y 7 presentan una gran cantidad de residuos. Estos residuos corren el riesgo de dispersarse fuera del alcance de las obras pudiendo provocar afecciones a la vegetación natural, la fauna y cultivos aledaños.			
The surroundings of plots 5, 6 and 7 present a large amount of waste. These wastes run the risk of dispersal outside the scope of the works and may cause affections to the natural vegetation, the fauna and the surrounding crops.			
Person in charge / Responsable: Deadline / Plazo de cierre: 09/02/2022			Signature / Firma responsable:
RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)			
Se deberán retirar todos los residuos y dejar la zona limpia. Los restos deberán ser debidamente almacenados a la espera de retirada por un gestor autorizado.			
All waste must be removed and the area must be left clean. The remains must be properly stored pending removal by an authorised manager.			
(*) to be completed by subcontractor or Supplier Person in charge / Responsable: Closing Date / Fecha de cierre NC:			Authorized signature / Firma:
MONITORING / SEGUIMIENTO			
Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:		YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia:		SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>
Comments / Observaciones:			
Person in charge / Responsable: Closing Date / Fecha de cierre NC:			Signature / Firma responsable:
CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS			
CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:		YES <input type="checkbox"/>	CAR N° / IAC N°: NO <input type="checkbox"/>









